ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 70
Miércoles 26 de setiembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 70
Miércoles 26 de setiembre de 2018
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Guido Pérez, Laura	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Gourzong Cerdas, David Hubert
Chan Mora, Carmen Irene	Montiel Hector, Aida María
Gómez Obando, Giovanni	Dolanescu Valenciano, Dragos
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Segreda Sagot, Floria María	Masís Castro, Erwen Yanan
Alvarado Arias, Mileidy	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villalta Flórez Estrada, José María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Hidalgo Herrera, Carolina
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Chacón Monge, Luis Fernando
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Acuña Cabrera, Ivonne
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 69 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 25
DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL 25
PRIMER DEBATE 26

ANEXOS 32

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Con cincuenta diputados y diputadas presentes, y al ser las catorce con cincuenta y ocho minutos damos inicio a la sesión número 70.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 69

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 69.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos, entonces, con la sección del control político de los días miércoles.

Con la intervención de la fracción del Partido Republicano Social Cristiano hasta por cinco minutos.

Con la intervención del diputado Otto Roberto Vargas, hasta por cinco minutos.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Sin duda alguna nuestro país está atravesando una de las peores crisis fiscales y sociales que la historia de este país recuerde.

Hoy cumplimos diecisiete días de huelga del sector gubernamental de nuestro país, el sector de los empleados públicos.

Y es que esta huelga está afectando nuestra economía, las exportaciones han disminuido, los agricultores se les ha dificultado el poder sacar sus productos para venderlos, a los niños se les ha dificultado poder ingresar a sus colegios y escuelas, a los enfermos, el acceso a los hospitales, el derecho primordial que tenemos a la salud, y a todos los costarricenses a tener un libre tránsito.

Pero yo pienso que todo esto también en todo esto ha tenido el gobierno por la falta de capacidad a la hora de negociar.

Casi durante una semana se ha abierto una mesa para el diálogo y no se ha llegado a ningún acuerdo.

Creemos que ha faltado disposición de los dos sectores para poder llegar a un acuerdo.

Yo comparto que los trabajadores puedan manifestarse y salir a la calle a luchar por lo que creen que son sus derechos, pero eso sí manifestarse pacíficamente, sin bloquear a las personas que quieran tener acceso a sus trabajos.

Y es que este Gobierno nos ha creado una incertidumbre.

Yo me pregunto, qué más huecos fiscales faltará por salir, qué más presupuestos faltarán por incluir, qué faltantes de dinero podrán salir en los últimos días, podemos esperar cualquier cosa.

No es posible que a dos días para que nosotros dictaminemos el segundo presupuesto extraordinario del 2018 el gobierno el día de ayer nos mande cinco mociones para ser aprobadas para aumentar el presupuesto y revertir cambios.

No es posible esto, compañeros, entre las mociones que vimos hoy en Hacendarios estaba un presupuesto para los comedores escolares, quién de la Comisión de nosotros puede estar en contra de que se alimenten a los niños.

Otra de las mociones que se presentaron es que un presupuesto para poder hacer y habilitar calles en los cantones de nuestro país, quién puede estar en contra de esto, nadie de nosotros. Pero exigimos una explicación, no es posible que nos manden ayer las cinco mociones y quieran que hoy las aprobemos a dos días de dictaminar el segundo, el segundo presupuesto extraordinario del 2018.

A nosotros tienen que darnos una explicación, nosotros no funcionamos en automático.

Me parece que todo esto ha sido falta de tomar decisiones tanto del Gobierno anterior como de este, se hubieran tomado acciones de tipo fiscal en el Gobierno anterior y en el primer trimestre del 2018 que se conocían de estos huecos fiscales, de estos faltantes de dinero no hubiéramos llegado a estos extremos.

Esto también, sin duda, sumado a la emisión de letras de la Tesorería Nacional.

Muchos de nosotros ni siquiera recordábamos que esto existía, esto puede traer graves consecuencias, esto es nada más una medida paliativa para poderse llevar estos dos o tres meses.

Y esto está ligado a que nos están prácticamente obligando a que votemos el paquete fiscal.

El Gobierno de la República nos está trasladando a nosotros la competencia y la responsabilidad de votar este paquete fiscal.

Así es que, compañeras y compañeros, yo no auguro nada bueno para los próximos días, lamentablemente es así.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, en el tiempo de la fracción del Frente Amplio.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

Hemos intercambiado nada más el orden, para que quede claro.

Quiero darles un saludo a los estimables educadores y trabajadores que hoy se han hecho presentes en las calles y que han manifestado lo que aquí, en este Plenario, ya habíamos anunciado hace muchas semanas.

Hoy Costa Rica amanece dividida entre los que no quieren el plan fiscal y algunos que tercamente siguen insistiendo en un proyecto que no tiene pies ni cabeza.

Hoy Costa Rica vive un nuevo combo del ICE, anunciado en este Plenario legislativo desde hace muchas semanas. Esa es la Costa Rica que tenemos hoy.

Y en ese escenario, señora presidenta, cada vez que voy a hablar le pido que llame al orden a este Plenario legislativo, el tema que tenemos hoy es el tema de centro y es el tema que quieren los trabajadores también escuchar, que pongan atención.

Estamos hablando de algo muy importante, ayer nuevamente nos visitó en forma misteriosa, como aparece aquí cada semana, la señora ministra de Hacienda. Cada vez que viene la ministra de Hacienda lo que esperamos es que nos pida un presupuesto extraordinario.

Bueno, ayer nos llenó de sorpresa la noticia que nos dio la ministra de Hacienda y nos llenó de sorpresa ver al presidente de la República en cadena de televisión, o sea, que ya todo estaba planeado, no solamente hablando con la prepotencia que

habló, sino diciendo, oigan bien, señoras y señores diputados, el plan fiscal tiene que aprobarse en octubre.

Desde cuándo un presidente de la República le ordena a la Asamblea Legislativa qué es lo que tiene que hacer, o es que la fracción del Partido de Gobierno cree que los otros partidos políticos tenemos que seguir una línea, no, señores.

El señor presidente de la República debió haber dicho, pido a los señores diputados y señoras diputadas que discutamos ese tema a la mayor brevedad. Eso es diferente.

Pero, bueno, seguimos con un Gobierno que cree que este plan fiscal se va a desenvolver de la manera que ellos esperan, no es así.

La discusión en las calles va a seguir y va a seguir porque todavía hay muchos sectores, el sector solidarista, el sector cooperativista, el sector empresarial, el sector agrícola, muchos sectores que dicen que no están conformes con este proyecto; y bueno si lo tenemos que discutir lo discutimos.

Y si tenemos que oponernos para explicarles nuevamente cuál es el problema del plan fiscal, lo hacemos, que no vengan a decir que este proyecto reúne las condiciones para resolver el plan fiscal.

Y detrás de esta negociación de ayer, señoras y señores diputados, nuestro partido tiene muchas dudas. En primer lugar, no estamos convencidos que esa negociación en el momento en que se hizo, en medio de una manifestación de las calles, faltando la discusión del plan fiscal, y escuchando algunas personas decir: hay que quitarle el freno de mano y meterle el acelerador a la discusión del plan fiscal, diay, aquí ya no son cuatro gatos los que hay en la calle, aquí había un gato encerrado, había un gato y quedó encerrado todavía, porque estaba planeado todo.

Y me parece que aquí la comunicación entre la Presidencia y las demás fracciones no es del todo horizontal, hay algunas que conocen la información de a priori, hay algunas que saben qué es lo que va a suceder y nosotros nos enteramos en la noticia una vez que ya pasó.

Pero no importa, esa es la Asamblea Legislativa y vamos conociendo a la gente que es transparente y a la gente que básicamente impone algunos criterios para que los demás lo tengamos.

El PIN sigue adelante, estamos en contra del plan fiscal, lo vamos a votar en contra, pero vamos a hacer una defensa de las mociones de reiteración de manera responsable para ver qué proyectos de ley necesita este país para resolver este problema.

Y afortunadamente ni hemos pedido nada, ni nos han dado nada y entonces el que nada debe nada teme.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Yorleny de la fracción del Partido Liberación Nacional.

Diputada Yorleny León Marchena:

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, miembros de la prensa, señores y señoras de la barra.

Hace un par de semanas me comentó una amiga que su hijo había comprado una moto. Me cuenta que por más de un millón de veces le explicó a su hijo los inconvenientes y la responsabilidad que contraía él al adquirir una moto.

Le explicó que para usarla tenía que ser responsable con él mismo y tenía que ser responsable con todas las personas que se encontraban en la vía. Usar un casco, ponerse un chaleco, pero además respetar las velocidades de tránsito y cumplir con las señales establecidas.

Siete meses después el hijo de mi amiga tuvo un accidente de tránsito. La llaman, llega al lugar y su hijo todavía estaba vivo. Ella llega y de manera natural le empieza a recordarle a su hijo el millón de veces que le dijo sobre todas las medidas necesarias que tenía que tomar para poder conducir esa motocicleta.

Su hijo efectivamente no estaba muerto, le estaba prestando atención, pero estaba más quebrado que una galleta soda en la bolsa trasera de un alcohólico.

Durante unos minutos que mi amiga pasó llamándole la atención a su hijo y tratando de explicar quién había sido culpable de ese accidente, la persona dueña del vehículo con quien su hijo chocó le llamó la atención y le dijo que su hijo todavía estaba vivo, pero que si seguía regañándolo y que si seguía tratando de encontrar quién había sido el culpable de ese accidente, su hijo se iba a morir y que lo mejor que ella podía hacer en ese momento era llamar a la Cruz Roja y a la brevedad posible permitir que recibiera tratamiento médico.

Traigo a colación esa experiencia de vida, porque me representa mucho lo que hoy me está sucediendo en Costa Rica. Hace mucho tiempo, Costa Rica se subió a una moto y aun cuando se le dijo en reiteradas oportunidades, se le dieron las advertencias sobre el manejo de las finanzas públicas hoy Costa Rica chocó, lamentablemente chocó, y hoy tenemos a una Costa Rica que está en cuidados intensivos.

Se accidentó y está grave; sin embargo, pese a ese nivel de gravedad todos los días, todos los ciudadanos de este país nos hemos enfrascado en una discusión en encontrar quién es el más culpable y cuál es el nivel de proporcionalidad de esa responsabilidad que tienen.

Y con ello hoy todos los costarricenses estamos dejando de atender lo que es realmente importante y urgente para Costa Rica. Hoy no es importante y urgente encontrar a los responsables, ni las proporciones de esa responsabilidad. Hoy lo importante y urgente para Costa Rica es sacarla de esos cuidados paliativos en los cuales se encuentran.

Mañana cuando Costa Rica logre mejorar su condición de salud, por supuesto que habrá que tomar las medidas del caso y habrá que llamarle la atención a quien corresponda.

Hoy 26 de setiembre, diecisiete días de huelga, a mí me tienen —y lo digo con total franqueza— me tiene completamente sin cuidado saber los nombres y los apellidos de los responsables de este accidente, me tiene completamente sin cuidado saber la proporcionalidad de esa irresponsabilidad, de haber subido a Costa Rica a una moto y no haber prestado la atención debida a todas las advertencias financieras que se han dado. Pero hoy 26 de setiembre a mí realmente me tiene preocupada y ocupada de cómo sacar a nuestro país de la situación en la cual se encuentra.

Hago esa reiteración porque me parece que es importante, a veces los ticos nos metemos en pleitos sin tener la menor idea de realmente cuál es el objetivo por el que nosotros estamos peleando.

Ya basta de andar en esa cacería de brujas en la cual estamos embarcados desde hace muchísimos, muchísimos días señalando culpables, buscando quién es o no el responsable y todos los días en una guerra de sacarnos los ojos los unos a los otros.

Si nosotros continuamos en esa lucha vamos a quedar ciegos, pero no solamente vamos a quedar ciegos en muy corto plazo, además de ciegos vamos a estar arruinados y además de arruinados vamos a estar en una situación de caos. Y eso me parece que es importante que todos los días nosotros lo reflexionemos.

Si es que la intensa lucha de defender nuestro metro cuadrado nos está llevando a nosotros, a cada uno de nosotros que defiende ese único metro cuadrado, sin importarle los metros cuadrados del que tiene al frente, del que tiene atrás o del que lo tiene a cada uno de los lados, nos aleja a nosotros de los consensos. Pero sobre todo, señores y señoras, nos está alejando de la búsqueda de una solución, de una solución apremiante que tiene este país.

Es que yo ya no sé en qué idioma tenemos que decirlo para que los costarricenses entiendan que la crisis económica de Costa Rica es de verdad, no es de mentira, esto no es un cuento chino que nadie se inventó. Es que es de verdad y el que no entiende de números, pues que no opine entonces, pero que no obstruya el trabajo de los que sí queremos sacar adelante a este país.

Hoy como mujer, como madre, como ciudadana, apelo a todas las mujeres de este país, apelo a ustedes, señoras, apelo a todas nosotras, señoras diputadas, nosotras somos unas mujeres, somos mujeres que hemos luchado a lo largo de la historia por nuestros derechos y hoy tenemos toda la obligación de luchar por el derecho a la estabilidad de este país, por un mejor futuro para nuestras hijas y para nuestros hijos. Esa es la lucha que hoy debemos de emprender, que debimos haber emprendido desde hace muchísimos días atrás.

Mujeres de Costa Rica, saquemos a Costa Rica de estos cuidados intensivos. No dejemos bajo ninguna circunstancia que esa ceguera social, que esa perseguidera, esa cacería de brujas que tenemos desde hace muchísimos, muchísimos días, nos lleven a nosotros al caos que ninguno desea tener que llegar.

Retornemos a las aulas, volvamos a poner a nuestros estudiantes en los centros educativos. Si hay algo bueno que las mujeres podemos hacer por nuestros hijos es permitir que nuestros hijos estudien y no permitir bajo ninguna circunstancia que nuestros hijos sean carne de cañón de montones de bandas criminales que para eso es para lo que los quieren, para utilizarlos como bandas de…, como balas de cañón.

Regresemos a nuestros hospitales a brindar salud, porque un país saludable es un país que tiene capacidad para salir adelante. No pido y esto voy a ser …, (corte de cinta), hoy el que es realmente el problema urgente e importante de Costa Rica que es salir de cuidados intensivos para poder entonces tomar otras medidas que sean necesarias.

Hoy más que nunca el Gobierno debe de sentarse a terminar la infinita negociación que ha empezado desde hace muchísimos días. Hoy es importante que nosotros, legisladores, empecemos, retomemos con prontitud el proyecto de ley 20.580, que tanto le urge a este país aun cuando es un proyecto que para nada es sexy por las desvirtualización al cual se le ha dado.

Es hora entonces de que todos asumamos nuestra cuota de responsabilidad, porque tan responsable son los que nos subieron a la moto y nos chocaron, como responsables somos todos nosotros si no hacemos nada por Costa Rica.

Muchas gracias y buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Corrales Chacón, hasta por cinco minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

Primeramente quiero felicitar a las personas sordas en la Semana Internacional de la Persona Sorda. Realmente esta población en general ha sufrido muchísima discriminación y por eso es que portamos este lazo celeste y el lazo azul, son dos tonos, que vienen a representar la historia, lo que ellos han sufrido a lo largo de tantos años y la nueva era y lo que están viviendo a partir de estas nuevas épocas.

Definitivamente la situación por la que atraviesa nuestro país es muy delicada, como lo dejó en evidencia el anuncio que se realizó la noche de ayer por parte de la ministra de Hacienda y el señor presidente del Banco Central, al alertarnos de la emisión de letras del tesoro por un total de cuatrocientos noventa y ocho mil millones de colones, como medida paliativa.

Pero además, es evidente la falta de armonía y liderazgo en el por parte del gabinete de don Carlos Alvarado, con posiciones abiertamente contrapuestas en materia fiscal.

A esto se suma una alta crispación social, por factores relacionados con la defensa a ultranza de privilegios desproporcionados en el sector público y una campaña de desinformación evidente y preocupante.

Desde luego, una situación fiscal angustiante, agravada por la desidia de la Administración Solís Rivera, la cual gastó a manos llenas de manera irresponsable; pospuso la búsqueda de un acuerdo fiscal; permitió la renegociación con grandes deudores del fisco que ya se habían prohibido desde la Administración Chinchilla y terminó de afectar con un hueco de novecientos mil millones de colones del cual pretende hasta el día de hoy lavarse sus manos. Incluso, la noche de ayer tuvo una desafortunada y cínica publicación en sus redes sociales.

Afortunadamente, esta vez la oposición política sí está comprometida con Costa Rica. Cuenta con una bancada mayoritaria como la que es el partido Liberación Nacional que, de manera responsable, está dispuesta a apoyar las soluciones que el país necesita y las cuales viene promoviendo desde hace varios años atrás.

Recuerden que el PAC, siendo oposición, se encargó de dinamitar acuerdos fiscales como lo propusieron otras administraciones, por eso el día de hoy yo me pregunto ahora que son nuevamente un Gobierno oficialista y diputados oficialistas, ¿dónde está la fracción del PAC, dónde está la fracción del Partido Acción Ciudadana?,

porque yo sinceramente los veo muy pasivos, los veo relajados, ocultos, escurridizos y desarticulados.

No se vale venir a lavarse las manos. No se vale que ustedes, diez compañeros diputados, no asuman la responsabilidad política e histórica que les compete. No se vale delegar la responsabilidad, cuando ustedes fueron a pedir el voto y se hicieron promesas en la campaña electoral a la ciudadanía y especialmente a ellos, a este sector que está hoy en las calles.

No se vale que las y los diputados del PAC no estén dando la cara en las comunidades y que envíen como por ejemplo al ministro de la Presidencia, don Rodolfo Piza, al Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos. No se vale que no salgan a los medios de comunicación para defender este proyecto fiscal y, peor aún, que de manera solapada le zafen la tabla a su propio Gobierno.

No obstante, compañeras y compañeros, el llamado de actuar con responsabilidad y con trasparencia es de todos nosotros, aquí definitivamente es un accionar en conjunto.

Promover diálogos está bien, pero finalmente debemos tomar decisiones urgentes para reducir así el gasto superfluo, eliminar privilegios que vengan a beneficiar ingratamente a unos pocos, y también zocarnos la faja con las cargas fiscales que nos corresponden de manera justa y equitativa.

Asumamos con seriedad la tarea que nos delegó la ciudadanía y no permitamos que el país caiga en una crisis como en los años 80, de la cual nos llevaría muchísimo tiempo recuperarnos.

Al mismo tiempo, impulsemos acuerdos sin importar las banderas políticas y ordenemos la casa de una manera prioritaria, pues si lo postergamos más, dentro de muy poco, estaremos viviendo una situación similar a la de los 80, y no hacerlo solamente nos terminará perjudicando a todos nosotros, pero especialmente a las personas más vulnerables, y eso sí sería una injusticia que no debemos ni podemos cometer.

El país no aguanta más, el país ya está al caos total, nos toca a todos nosotros por responsabilidad ser, valga la redundancia, responsables con Costa Rica.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Thompson Chacón.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, presidenta.

Brevemente nada más en apoyo a las palabras de mis compañeras, tanto la diputada León como la diputada Corrales, quisiera nada más resaltar que más allá de la temática fiscal que el país requiere resolver con urgencia, el día de ayer en la Comisión de Asuntos Económicos dictaminamos el proyecto 20.460.

Ese proyecto, compañeras y compañeros, es el proyecto que reforma la Ley del Sistema Nacional para Banca para el Desarrollo, y me parece que es muy importante en este momento, sobre todo a partir del señalamiento reiterado de que al paralelo a la reforma fiscal debe avanzar toda la agenda nacional de desarrollo, de emprendimiento, de impulso a la economía, y me parece que es importante resaltarlo en esta oportunidad agradeciendo a todos los compañeros, especialmente al presidente de la comisión, al diputado Abarca, a la compañera diputada Niño, a todos los que participaron de este esfuerzo. En general, se logró un importante consenso para poner esta…, para dictaminar este proyecto.

Y yo quisiera hacer un llamado de atención al Plenario para que ojalá tuviéramos el consenso también necesario aquí en el Plenario legislativo para poder traerlo y ojalá aprobarlo a muy corto plazo. Este es un instrumento, una herramienta que va a mejorar sustancialmente el acceso al crédito que necesitan cientos de pequeños, micros, pequeños y medianos empresarios, y sobre todo, para las actividades productivas que yo creo que es parte del proceso que este país debe emprender.

De manera que solicitar a este Plenario la atención debida, y ojalá podamos llegar a un consenso para votar ese proyecto, ese importante proyecto en los próximos días.

Gracias, presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ramos, hasta por diez minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas, señores periodistas, público que nos escucha.

Celebro las palabras de la diputada Yorleny León cuando nos viene a hacer una muy interesante motivación de que hoy lo más importante es sacar a Costa Rica del difícil trance en que se encuentra.

También quedo con claridad en lo que se ha dicho aquí de que aquí no venimos nosotros a buscar popularidad, sino que vinimos a asumir responsabilidad, y eso es fundamental en estos momentos aciagos que pasan las finanzas públicas de Costa Rica.

Debo decir que esta situación en que estamos de verdad que es de las más preocupantes que tenemos y que no es objeto de salidas fáciles, y que no es objeto de improvisar más, y que tenemos que tomar decisiones que van a afectar a diferentes sectores.

Pero quiero reiterar en esto que el proyecto tributario que se ha presentado va a recaudar la mayor cantidad de los impuestos, más del ochenta y cinco por ciento, entre los sectores económicamente…, más poderosos económicamente.

Y desde esa perspectiva es un proyecto justo, desde esa perspectiva es un proyecto que ayuda en la redistribución del ingreso de Costa Rica y que viene a fortalecer las finanzas públicas de un país que ha apostado principalmente a través de las décadas de proyectos y programas que ayuden a mejorar a los que se están quedando atrás en la sociedad y hacer una vida mucho más equitativa entre todos. Por algo tenemos estos niveles de desarrollo en América Latina donde nos ven y donde somos un país con los mejores índices de desarrollo humano.

Debo decir que ayer se presenta una situación que es una muestra de la dificultad que tienen nuestras finanzas públicas, que el Banco Central debió de darle un préstamo al Ministerio de Hacienda para que el Gobierno pudiera cumplir con los compromisos que tenía de corto plazo y de tal manera que no afectara las tasas de intereses, ni los plazos de la colocación de deuda. Esta medida la considero de las más responsables que se han tomado en los últimos tiempos en aras del problema fiscal que estamos viviendo.

El gran tema es que debido a la colocación de corto plazo y a la no tramitación rápida del proyecto de finanzas públicas en este Congreso, ya estamos teniendo problemas de colocación de deuda.

Pero esto debemos de nosotros enmarcarlo dentro de las circunstancias del país y desde la perspectiva de los riesgos que tiene el sector financiero, yo quiero hacer algunas aclaraciones.

Costa Rica tiene un crecimiento de la producción que es envidiable para muchos países de América Latina. El PIB está creciendo a tasas de más del tres coma seis por ciento en el 2018, eso es un indicador de los mejores que tienen los países de América Latina.

Las exportaciones crecen con fuerza a tasas del seis por ciento durante los primeros siete meses. La inversión extranjera que viene a este país y que no viene principalmente a zonas francas, como algunos podrían creer, sino que un setenta por ciento vienen a la economía común y corriente, está creciendo con fuerza y llega a los dos mil setecientos millones de colones, lo que permite financiar perfectamente el déficit de cuenta corriente que tiene este país.

Los niveles de inflación son bajos, los niveles de inflación acumulados en lo que va de la primera parte del año son menores al dos y medio por ciento. Tenemos reservas monetarias para cerca de siete meses de importaciones sin derivar ningún ingreso de exportaciones. Tenemos una solidez muy grande en ese sentido. Y tenemos también niveles de desempleo que vienen disminuyendo en los últimos meses.

Esto lo que refleja es que el entorno en que se está gestando el problema de las finanzas públicas es un entorno de crecimiento económico, de una economía sólida y el problema que tenemos nosotros es un problema focalizado en las finanzas públicas y es ahí donde debemos resolver.

Digo esto porque las expectativas negativas que pudieran surgir sí podrían hacernos a nosotros daño en cuanto a lo que es la evolución y el crecimiento de un país y el desarrollo económico de un país. Si nosotros aprobamos el proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y logramos, como está planeado, reestructurar un poco de la deuda de corto plazo, que también hay planeado la colocación de unos ochocientos millones de colones en los próximos meses, estaríamos nosotros solucionando los problemas de liquidez con recursos frescos y junto con la confianza que dan estos cambios, pondríamos nosotros en marcha de nuevo las finanzas públicas y el quehacer del Estado costarricense y tendríamos recursos para seguir invirtiendo en obra pública, en programas sociales, etcétera.

Entonces, compañeros, yo estoy optimista, y estoy optimista y podremos salir pronto de bache. No podemos, sí, nosotros alargar más el problema de solucionar este bache de finanzas públicas y este proyecto 20.580 debe ser tramitado con celeridad.

Debemos nosotros darle la información necesaria a los colocadores de deuda para que Costa Rica pueda retomar de nuevo la salud financiera del sector público y podamos nosotros pronto salir de este bache.

Digo esto porque es muy importante que nosotros pongamos el optimismo y pongamos nosotros las cosas en la justa dimensión, porque podríamos estar pensando que este es un problema general, de toda la macroeconomía costarricense, cuando en realidad lo que tenemos nosotros es un problema muy focalizado en las finanzas públicas y muy focalizado en el corto plazo.

Y es ahí donde nosotros deberíamos ahora abocarnos y solucionarnos que por lo demás la economía crece bien, el devenir de este país está todavía desde la mejor perspectiva, según lo que yo analizo.

Señora presidenta, el minuto restante lo usaremos posteriormente.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo hasta por quince minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Presidenta, muchas gracias.

En medio de esta situación que tenemos como contexto, el trámite del plan fiscal y también las manifestaciones, las protestas que ha habido, hay otros aspectos más que vienen a preocuparnos, porque entendemos que tenemos una situación económica, fiscal seria, delicada y que requiere de medidas urgentes, pero dentro de este entendimiento ahí es donde uno se ve sorprendido y también nos preocupa, una serie de cosas que se manejan en el entorno, bueno, ya todos estamos sabidos de la acción del gobierno de hacer uso de estos bonos del tesoro que preocupan.

Porque estamos hablando de medidas extremas, y eso tiene también sus repercusiones, y ni siquiera a largo plazo, sino ya, a un plazo de este año.

Pero por otro lado nos preocupa mucho todo el manejo del presupuesto ordinario y extraordinario, por ejemplo, nosotros encontramos, y ya lo hemos mencionado, sumas como mil doscientos ochenta millones en viajes, cuando debería de recortarse los viajes, que dicho sea de paso, la tónica ha sido grandes comitivas o grandes representaciones, y se tiene que comenzar a deducir, porque no solamente el asunto está en que aprobemos un plan fiscal del cual no estamos de acuerdo que vaya a recaer a las clases trabajadoras, a las clases pobres, a la clase media, como, por ejemplo, los medicamentos, como, por ejemplo, la canasta básica, como por ejemplo la repercusión que va a tener en Vivienda por gravar instituciones que están trabajando en dar financiamiento a Vivienda, etcétera, etcétera.

Pero lo sorprenden a uno con rubros como este donde no hay un recorte sustancial, mil doscientos ochenta millones de colones en viajes, en un momento tan serio, en un momento tan delicado se le debe de dar señales al pueblo de que verdaderamente el Gobierno está actuando como se comprometió en la contención del gasto y en la reducción del gasto.

Pero cuando uno ve el presupuesto de la República resulta que por el contrario.

Le puedo seguir dando cifras como esta en la Presidencia de la República partidas de publicidad y propaganda que superan a los doscientos treinta y nueve millones de colones.

Yo sé que es muy difícil que le presten atención a uno cuando uno habla en el Plenario es la cosa que se da natural, pero por lo menos mencionarlo y decirlo, publicidad y propaganda, que dicho sea de paso ese aspecto de publicidad y propaganda deberíamos examinarlo.

No es posible que se presupueste doscientos treinta y nueve millones para eso, necesita el gobierno de la República hacer propaganda, necesita hacer publicidad, yo diría que no.

Para eso están los medios de comunicación, se da, tiene un Departamento de Prensa, que por cierto, ha ido aumentando.

Hay una cantidad de funcionarios que es asombroso y alarmante la cantidad de funcionarios en este ámbito de prensa que hay ido creciendo.

Entonces, en lugar de disminuir el gasto, de contenerlo, lo vamos inflando, y ahí no hay dinero que alcance.

De todas formas seamos honestos, la aprobación del plan fiscal es una cuestión paliativa para un tiempo, aquí hay medidas estructurales que tomar, como precisamente la reducción del gasto, pero en una forma real, en una forma que se pueda constatar y comprobar y no más bien lo contrario.

Como estos doscientos treinta y nueve millones de publicidad y propaganda, mientras que en viajes se gastarán más de setenta millones de colones, precisamente, en la Presidencia de la República.

Y a esto último hay que sumarle casi cuarenta millones del Ministerio de la Presidencia donde se viajaría más porque en el 2018 se destinaron para estas salidas al exterior veintiocho millones de colones.

Simple y sencillamente, observemos los números, en el 2018 se destina y se presupuesta para los viajes de la Presidencia veintiocho millones de colones, pero ahora lo subimos a cuarenta millones de colones, para eso estamos metiéndole impuestos al pueblo, para eso estamos queriendo un plan fiscal pero no hay una reducción y una contención del gasto que vaya aparejada con esta crisis que vivimos todos.
En la Cancillería se destinan quinientos punto tres millones para viajes, en tanto que la ministra de Hacienda y su equipo destinarán ochenta y cuatro millones para viajes y transportes.

Si cuantificamos todas estas sumas, estamos hablando de una suma monstruosa solamente en viajes, solamente transportes, solamente en unos rubros, entonces por eso la gente se siente, no se siente identificada con que se tramite un plan fiscal, donde muchos de los impuestos van a la clase media y con estos presupuestos que mandan a la Asamblea Legislativa para que se apruebe, entonces, definitivamente no se puede armonizar ni la gente puede estar tranquila y contenta con estas barbaridades.

Hay cuatro dependencias que se gastarán setecientos millones de colones en salidas en estas cuatro dependencias que estamos hablando.

Compañeros y compañeras, yo creo que hay que meterle el freno al Ejecutivo y no podemos decirle al pueblo que estamos en crisis fiscal con esta viajadera.

Que tienen que pagar más por la canasta básica, por los medicamentos, por vivienda, por..., y cuando uno dice cosas así, no, pues, no estamos aumentando la vivienda, mire, se está aumentándole el impuesto a instituciones que trabajan precisamente dotando de préstamos, de créditos a la gente que va a tener que pagar más porque ahí es donde se va a repercutir.

Entonces, estos son golpes muy fuertes, contradicciones muy serias, contradicciones que no nos hacen sentir, pues, cómodos, con tener que aprobar un plan fiscal para subsanar las finanzas del Estado cuando a la misma vez nos están mandando un presupuesto plagado, y dije plagado de gastos que no tienen por qué ser, que se tienen que haber reducido, que tienen que reducirse.

Pero por otro lado vea lo siguiente, vea lo siguiente, el presupuesto extraordinario lo mandan y con un entendimiento, nosotros podemos comprender que hay cosas en un presupuesto de un año, pues, que se tienen que hacer sus ajustes, etcétera, etcétera.

Pero se manda un primer presupuesto extraordinario y un segundo presupuesto extraordinario y resulta que un día antes de dictaminarse este presupuesto extraordinario, diay, nos mandan prácticamente cinco minipresupuestos más por medio de mociones, donde también están haciendo y dando una mala señal, porque siguen festinando los recursos públicos, los recursos del Estado.

Primeramente nos hablan en este presupuesto extraordinario de consultorías por más de nueve mil millones, seguimos con la complacencia de las consultorías y cuando uno se pone a investigar lo único que le están diciendo a uno, que tiene que votar, ese presupuesto extraordinario, un día antes de dictaminarse, que por cierto yo señalé y lo señalo aquí, el presupuesto extraordinario, el segundo presupuesto lo mandan quince días después, un día antes de que se dictamine, le mandan cinco megamociones para llenar los huecos que tiene.

Y, entonces, me pregunto: ¿cuántos huecos más traerá el presupuesto ordinario?, si esto está sucediendo con un presupuesto extraordinario; por ejemplo, los nueve mil millones de colones dice que es para consultorías y cuando uno investiga el asunto, dice: contratación de firmas y consultorías individuales, esa es la gran justificación.

Y después también le meten la cuñita, no es que eso es un préstamo. Bueno, como es un préstamo de quién sea, entonces, podemos de apilarlo, podemos gastarlo, podemos tirar, hay que gastar, hay que gastar.

En medio de esta crisis, Barbudal tres mil millones de colones; para comedores del MEP escolares trescientos cuarenta y siete millones de colones, está bien, y ahora uno no se va a oponer y no va a votar en contra de una moción de estas, porque se trata de nuestra niñez.

Pero vean, señores y señoras, alguno que me está escuchando, se les había ido poner la plata para los comedores, ah, cuántos huecos de estos habrá ahí.

Pequeño elefante se les había pasado, no metieron ni en el presupuesto ordinario, ni en el extraordinario, trescientos cuarenta y siete millones de colones para los comedores escolares, si se les ha ido esas cosas, entonces, cuántas otras cosas más se les ha ido y cuántos huecos más tendremos que tapar.

Después, recortes en diversos ministerios, recortes en diversos ministerios, esto qué es, que nos venga a explicar la ministra, porque son treinta y dos mil millones de colones.

Y así sucesivamente solo para darle un ejemplo de las megamociones que se aprobaron, perdón, que se mocionaron, es vía moción, el presupuesto pretende incluir ocho mil cuatrocientos millones de colones en servicios de ingeniería para fortalecimiento de las dependencias responsables de la gestión vial.

Igualmente también setecientos cuarenta y tres millones de colones para la contratación de firmas, y consultorías que subrayo lo individual.

Esto último, estas dos últimas cifras, dando las cifras macro, sumándolas todas, estamos por el orden de los ocho mil cuatrocientos veinte millones en servicios de ingeniería y, por otro lado, setecientos cuarenta y tres millones para las contrataciones y firmas de consultorías individuales. Setecientos cuarenta y tres millones de colones para contrataciones de las firmas y consultorías individuales.

Todas estas…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Masís Castro, hasta por diez minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señoras presidenta.

Señores diputados, en lugares donde los líderes no tienen el coraje de decir la verdad y el pueblo, y el pueblo no tiene el coraje de escucharla, la democracia no funciona. Esto lo dijo el presidente del país griego meses antes de que la crisis reventara en el país griego.

Ojalá pudiéramos darle seguimiento a lo que ahí pasó. Hay muchas cosas interesantes para todos ustedes que respeto mucho y que sacaron el tiempo para venir hoy aquí desde lugares muy retirados de este país.

¿Sabían ustedes que todas las agrupaciones políticas que están hoy aquí en su plan de gobierno exhibieron impuestos? Yo no sé por quién votaron ustedes, pero no hay una agrupación política presente aquí que no haya presentado en su plan de gobierno impuestos, porque todos aspiraban a ganar, y porque el que ganaba sí tiene la carga de poder controlar el estado del juego, para poder controlar el estado del país.

Por ejemplo, mi amigo, diputado José María Villalta, en su plan de gobierno establece muchas cosas, algunas interesantes, muy recargadas al sector privado. Establece el sistema de renta global y renta mundial, y viene una parte en el Plan de Fortalecimiento.

También establece convertir el actual impuesto de ventas en impuesto al valor agregado y que este no sea mayor al trece por ciento. Eso también viene en el Plan de Fortalecimiento.

También, don José María Villalta nos habla de eliminar el tope de auxilio de cesantía. Santa María, eso sí es complicado y sería bonito, sería bonito que el que se pensione en el ICE, en el AyA, cualquiera, le paguen los treinta o cuarenta millones de brete de toda su vida. Eso es lindísimo, pero no podemos hacerlo, porque don José María Villalta no nos dice en el plan de dónde va a sacar la plata para poder hacerlo, porque el papel aguanta lo que le ponga, y porque tenemos que ser responsables, porque el país no tiene plata.

Y también se vale hacer conciencia, pero don José María en un video que circuló hace poco nos llama corruptos. ¿Sabían ustedes que en ese video don José María nos dice que somos corruptos, porque pasó una moción que dice que deja las zonas francas exentas? Sí, claro, don José María, por el nivel de empleo que proporcionan las zonas francas.

Elimine zonas francas de Alajuela para que vea una crisis y la gente tirada al doble en la calle aquí. Eso sí es delicado con un país que tiene el veinte por ciento de desempleo. Eso sí me da miedo, señores y señoras.

Pero también, don José María Villalta, con nueve diputados la fracción del Frente Amplio se opuso al proyecto de ley que ponía un límite a los salarios de lujo, eso es lo que nos tienen jodidos a todos.

¿Saben ustedes que hay una policía en una institución que gana doscientos noventa mil pesos y que otro gana millón cuatrocientos? Esas diferencias nos tienen mal, nos tienen muy mal a todos ustedes, señoras y señores.

Ocupamos un poco de conciencia, no podemos solo hablar el discurso popular para quedarle bien a un sector. Pero don José María no es el único que nos habla de impuestos. Aquí tengo todos los planes de trabajo, también don Edgardo, también los compañeros de Restauración, en los dos programas, en el de Fabricio y el dos punto cero.

Promover la aprobación del proyecto de ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para transformar el impuesto de ventas en uno de valor agregado que amplíe la base de los servicios para mantener la tasa al trece por ciento, con tasas reducidas y diferenciadas de salud, educación, con el objetivo de asegurar la trazabilidad.

La trazabilidad, ¿qué es esa palabra ‘trazabilidad’? Santa María, cómo se ocupa la trazabilidad, porque se habla de evasión y se habla de elusión, pero no se habla de la herramienta que se requiere para que no haya elusión y para que no haya evasión. Eso es trazabilidad, por Dios, y quieren eliminarla.

Yo sé, diputado Cruickshank, que se puede lograr la trazabilidad con cero en canasta básica, yo lo sé, que se puede lograr, pero es muy costosa para el Gobierno, pero es muy costosa para el Gobierno hacerla sin duda.

Yo le propongo además, diputados compañeros de Restauración, que presentemos una moción para que saquemos la verdadera canasta básica del pago de impuestos. Sí, sí, saquemos el arroz y los frijoles, la manteca y el salchichón, la mortadela o el repollo, que es lo que comemos. Sí, saquémosla, pero no nos opongamos por completo al plan. Y las cervezas, y las cervezas no se pueden sacar, no, no, Dios guarde, Dios guarde, no, eso no se puede hacer.

Pero no solo Restauración nos hablaba de impuestos. En el programa de Gobierno del Partido Republicano, mi amigo Dragos, también hablaban de impuestos, no decía que iban a estar en contra de los impuestos.

Pero además, además le leo, mi amigo, una frase que estoy seguro que usted conoce: “El país vive momentos complicados —y lo hago entre comillas, porque no

es una frase mía—, el país vive momentos complicados y hoy más que nunca resiste la falta de líderes a nivel político y la falta de alguien con visión futurista".

Y por eso traigo estas palabras dichas por el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia: En un momento en que la crisis del país, ante las reformas que se impulsan a nivel social, las cuales quedan aprobadas, pero queda pendiente la gran reforma económica. Un líder, esta frase es de Rafael Ángel Calderón Fournier, citando al doctor Rafael Ángel Calderón Guardia.

Desde esos tiempos sabían que el país ocupaba una reforma financiera. Eso no es secreto para nadie, porque estamos mal, no tenemos, el país no tiene con qué pagarles el salario. Ahorita tuvo que prestarle plata el Banco Central y sí hay que zocar la faja.

Don Carlos, le puse atención en su discurso, sí hay que zocar la faja, estoy de acuerdo y me uno a ese esfuerzo, porque el presidente y el Gobierno tiene que ser consciente de que el esfuerzo tiene que ser mayor, pero no podemos echar por la borda, no podemos echar por la borda la condición del país.

Diputada Franggi Nicolás, también el PLN habla de impuestos, sin duda que lo habla y en unas declaraciones en Facebook suyas, donde usted dice que no es suficiente el plan dispuesto. Sí, no es suficiente, es un uno punto cuatro, esto solo alcanza para dar estabilidad al país un rato. Ocupamos reactivación económica y ocupamos zocarnos la faja, como lo decía don Carlos. Pero no podemos ser, desde mi punto de vista, irresponsables y mandarle un mensaje equivocado a todos los costarricenses.

Y les voy a contar algo. Salí antes al Parque Central a almorzar, me quite el saco y salí a almorzar. Y les pregunté a cinco que me topé que qué les incomodaba del plan fiscal y me dieron los cinco argumentos que no vienen en el Plan de Fortalecimiento.

Yo creería, yo confío en los costarricenses, vale la pena también hacer el esfuerzo por estudiar un poco y ver realmente qué nos tiene aquí, pero además ver qué pasa si no se aprueban estos impuestos, y la verdad es que…

Y bueno, aquí tengo el plan también del PIN.

¿Cuánto me queda, me queda un ratito? Bueno, de Juan Diego, diay, se presentó con el PIN y también hablaba de impuestos. Hay dos PIN aquí.

Bueno, todos los partidos políticos hablaron de impuestos, porque sabían que el país ocupaba impuestos y no hubo una agrupación que no lo hiciera.

Discúlpenme, conozco, conozco realmente las consecuencias de mis manifestaciones, pero lo hago con el corazón porque estoy consciente de que si el país no aprueba este plan fiscal, diputada Niño —no está— sí, se va para el carajo, yo no voy a citar para…, pero se va para el carajo. Ocupamos ser responsables, compañeros y compañeras diputados.

Y cierro con esto, lo que sí no se vale, lo que sí no se vale es que quienes están en contra están en contra, porque saben que hay gente que está poniendo el hombro y está poniendo el pecho, y saben que al final hay una mayoría para que se aprueben. Entonces, saben que al final su estabilidad de vida y la de su familia y la de sus amigos están seguras, porque sí hay una mayoría que está poniendo el pecho.

Eso no se vale, yo creo que todos tenemos que tener la capacidad hoy aquí para ponernos de acuerdo.

Aprobemos esto y arreglemos lo que está malo. Yo me apunto, me apunto realmente, pero no seamos irresponsables en mandar esto a la basura porque nos estamos mandando nosotros y nuestro futuro.

Que Dios nos bendiga a todos, muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En el tiempo de la fracción del Partido Integración Nacional, el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados, un saludo a las miles de personas que se manifestaron el día de hoy, un saludos para todas y todos ustedes que marcharon por las calles de San José pacíficamente, que vinieron desde los rincones más alejados del territorio nacional para ser escuchados en esta Asamblea Legislativa, que sufrieron la arbitrariedad de este Gobierno que ilegalmente y abusando de su autoridad detuvo buses para impedir el derecho a la libertad de expresión y al libre tránsito sin ninguna justificación. Un saludo para ustedes.

Quiero decirle al diputado Masís Castro que no hizo la tarea, señor diputado, o la hizo a medias. No leyó bien el plan de gobierno del Frente Amplio, porque nosotros hablamos, hablamos de que hay que modernizar el impuesto de ventas, pero decimos claramente que no estamos de acuerdo con ponerle impuestos a la canasta básica y a las medicinas y a la educación. Eso lo dice nuestro plan de gobierno y usted no lo leyó.

Igualmente, también se le olvidó mencionar que cuando hablamos de romper el tope a la cesantía, nos referimos a los casos de despido sin justa causa, a los despidos, a los despidos con responsabilidad patronal, a eso nos referimos en la ruptura al tope de cesantía. Lea bien, señor diputado.

Cuando hablé yo el otro día de corrupción, me refería a aquellos que subrepticiamente aprovechan el procedimiento legislativo para meter mociones, para favorecer sus negocios; a eso me refería concretamente.

Y donde sí la sacó del estadio, señor diputado, es sobre el tema de los salarios altos, los salarios de lujo, porque el Frente Amplio no votó el proyecto de la Unidad porque presentamos un proyecto mejor, mucho más completo, para ponerles tope a los salarios de lujo y a los salarios altos.

Así que, señor diputado, usted está haciendo precisamente lo que ha denunciado aquí, esa demagogia para tratar de encubrir otros intereses y no debatir con altura como tiene que ser.

¿Porque qué es lo que pasa, señoras y señores diputados? Vivimos un conflicto en este país. Hoy se ha movilizado masivamente el pueblo de Costa Rica, ¿y qué es lo que están pidiendo?, que esta Asamblea Legislativa los reciba.

Y usted me acaba de decir, diputado Masís Castro, que usted no los quiere recibir, salió camuflado al Parque Central, pero no quiere recibir a los representantes de los trabajadores que están en las calles. Yo sé que usted ha recibido a muchos grupos, pero no quiere recibir a los trabajadores.

Y eso es inaudito, señoras y señores diputados, esta es la casa del pueblo, esta Asamblea tiene que poner de su parte para resolver el conflicto que estamos viviendo en este momento, porque esta Asamblea también es parte del problema.

Ha habido negociaciones infructuosas entre el Gobierno y los sindicatos, y en parte son infructuosas porque se traban cuando entran en la discusión de cuál va a ser el procedimiento legislativo para resolver el conflicto.

El Gobierno les dice: miren, yo no puedo discutir eso porque no tenemos los votos en la Asamblea. Y los sindicatos también dicen: ¿para qué nos vamos a sentar a negociar esto si no está clara la vía para introducir esos cambios en el proyecto de ley?

Esta Asamblea Legislativa es parte del problema y tiene que poner de su parte para que haya una solución. Las fracciones legislativas deben escuchar y deben participar en las negociaciones, aunque las lidere el Gobierno, tenemos que implicarnos para lograr una solución.

Si el problema fiscal es tan grave, no podemos lavarnos las manos, tirarles aquí a los manifestantes desde las curules, pero ni siquiera querer recibirlos, ni siquiera querer recibirlos para escuchar qué es lo que tienen que decir. Y decirles: no, no estamos de acuerdo con ustedes; o sí, sí estamos de acuerdo.

Si realmente queremos solucionar el problema fiscal, esta Asamblea Legislativa y todas las fracciones legislativas tienen que poner de su parte y tenemos que contribuir a facilitar que ese diálogo se dé y eso involucra los procedimientos parlamentarios, porque aquí es donde se va a votar o no ese proyecto de ley.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

A solicitud de varias fracciones, vamos a dar un receso de hasta por treinta minutos a partir de ahora.

Se reanuda la sesión.

Tenemos veintiocho diputadas y diputados presentes. Corre el tiempo reglamentario.

Con treinta y ocho diputados y diputadas se reanuda la sesión.

Les solicito, por favor, a los diputados y a las diputadas ocupar sus curules.

Y, por favor, silencio en el salón de sesiones.

Para finalizar la sección de control político, el diputado Ramos González había, tenía un pendiente de un minuto, a partir de ahora, diputado.

Diputado Welmer Ramos González:

Sí, muchas gracias.

Yo quería aclararle al hermano Carlos Avendaño que ha desarrollado demasiado el don de la sospecha y decirle que los ocho mil millones que están ahí, son ocho mil millones para estudios ingenieriles, para estudios de impacto ambiental, para los estudios de factibilidad que necesitan las municipalidades, para llevar a cabo los proyectos por ochenta mil millones de colones que van ahí, en el presupuesto.

Sin estudios de este tipo no se puede hacer nada de esto. Yo le diría que vaya a decir a las municipalidades que él se opone a que puedan llevar adelante esos proyectos y que entonces no pueden desembolsar los recursos.

Creo que se aleja demasiado de la verdad y que ya es mucho aquí lo que se hace por desinformar.

Cuando tenemos nosotros alguna información primero debemos de sopesarla y por lo menos someterla al mínimo de verificación, para después ponerla aquí al frente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Pasamos, entonces, a la segunda parte de la sesión, a la discusión de proyecto de ley de reforma constitucional.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTO DE LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL

PRIMER DEBATE

Contamos, entonces, con el expediente dieciocho mil...

Ha llegado una nota de parte del Banco Central, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

DSG DESPACHO SECRETARÍA GENERAL

Nicole Faber

26 de setiembre de 2018
JD-5846/04

R/ Via correo Electronico

Señores
Directorio Legislativo
Asamblea Legislativa

Estimados señores:

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 4 del acta de la sesión 5846-2018, celebrada el 25 de setiembre de 2018,

considerando que:

A. Con fundamento en el oficio de la Tesorería Nacional TN-1533-2018 del 24 de setiembre de 2018, la señora Ministra de Hacienda planteó a esta Junta Directiva que el Banco Central de Costa Rica adquiera letras del tesoro por un monto de ¢498.858.821.505,12, conforme a las siguientes consideraciones fundamentales:

 a. Para el cumplimiento de los deberes y obligaciones del Gobierno en los meses que restan al 2018, la Tesorería Nacional requerirá financiamiento cuyo monto superará el de las letras del tesoro que se le solicita adquirir al Banco Central.

 b. La razón de deuda pública a Producto Interno Bruto y el déficit del Gobierno Central son crecientes. Su financiamiento ha requerido el uso del saldo de caja de la Tesorería Nacional.

 c. Las dificultades de la Tesorería Nacional para captar recursos en el mercado financiero, en un entorno de incertidumbre política y social se ha acrecentado entre otros aspectos por:

 i. La ausencia de un acuerdo político sobre medidas que buscan atender los problemas estructurales de las finanzas públicas.

 ii. Pronunciamientos de analistas financieros y agencias calificadoras de riesgo sobre el deterioro fiscal.

 iii. La aprobación tardía de la fusión Bancrédito – Banco de Costa Rica.

d. Que es prioritario prevenir un cese de pagos que comprometa la estabilidad económica, política y social del país. Por ello el Estado ha de disponer de recursos para atender sus compromisos y dar continuidad a los servicios que ofrece.

B. La *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, Ley 7558, en sus artículos 28 y 52, así como la *Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos,* Ley 8131, en sus artículos 75 al 77, facultan al Banco Central a comprar letras del tesoro.

C. Las letras del tesoro son obligaciones financieras de corto plazo, cuya finalidad es atender situaciones especiales de caja, que amenacen el interés público.

D. El monto máximo de letras del tesoro que puede comprar el Banco Central es por el equivalente a un veinteavo del total de gastos del Presupuesto General Ordinario de la República y sus modificaciones.

E. De acuerdo con la Ley 9604, *Modificación de la Ley 9514, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2018 y Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2018*, el presupuesto autorizado para este año es de ¢9.977.176,4 millones.

F. La Tesorería Nacional indicó que, como parte de su estrategia para garantizar el repago de esas letras, entre otros mantendrá su participación activa en los mercados de deuda, bajo los distintos esquemas de financiamiento que la ley le faculta utilizar, por ejemplo, subastas, "ventanillas", contratos de colocación en el mercado interno, canjes con entidades del sector público y líneas de crédito con bancos.

 De forma concreta, el plan el pago de las Letras del Tesoro, se realizaría a partir de las siguientes fuentes: **i.** contratos de colocación por EUA$ 600,00 a EUA$ 800 millones, previstos para la tercera semana de noviembre, **ii.** recuperación de la inversión de Bancrédito por EUA$ 200 millones, antes del 31 de diciembre, **iii.** recursos provenientes de la amnistía fiscal, sujeta a la fecha de aprobación del *Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*, expediente 20.580, **iv.** ingresos provenientes de las colocaciones de subastas y "ventanilla", **v.** reestructuración del 50% de inversiones de las entidades estatales, por EUA$ 700,00 millones, y **vi.** posibles modificaciones a la normativa de Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero relacionada con el límite de las operadoras y la ponderación de inversiones en dólares del 75% al 50% de los títulos del Ministerio de Hacienda en esa moneda.

G. Según las leyes de previa cita, el plazo máximo de las letras del tesoro es de 90 días naturales, pero en ningún caso su vencimiento podrá exceder del 31 de diciembre del año en que se emitan, y su tasa de interés no podrá ser inferior a la Tasa Básica Pasiva.

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA | DSG DESPACHO SECRETARÍA GENERAL

H. El efecto monetario asociado a la compra de letras del tesoro es de corto plazo, ya que por su naturaleza han de cancelarse antes de que finalice el presente año. No obstante, el Banco Central continuará con una gestión monetaria coherente con la meta de inflación dispuesta en el Programa Macroeconómico 2018 - 2019.

I. La ausencia de medidas que den solución al problema estructural de las finanzas públicas reduce el espacio del Gobierno para conseguir financiamiento en los mercados financieros.

Dada la rápida reacción de estos mercados ante tensiones en los flujos de pago por parte del Gobierno, es preciso evitar que ese ajuste se realice de manera desordenada, con implicaciones negativas sobre los macroprecios, la estabilidad del sistema financiero nacional, el crecimiento económico y la generación de empleo.

dispuso por unanimidad y en firme:

1. Instruir a la Administración para que adquiera las letras del tesoro que emita el Ministerio de Hacienda, por un monto máximo de ¢498.858.821.505,12.

2. La tasa de interés neta de las letras del tesoro que adquiera el Banco Central será igual a la Tasa Básica Pasiva bruta, vigente al momento de la emisión de las citadas letras del tesoro.

3. El plazo de las letras del tesoro deberá ser de 90 días naturales contados a partir de su emisión.

4. El Ministerio de Hacienda deberá autorizar al Banco Central para que, al cumplimiento del plazo de vencimiento de las letras del tesoro, debite el principal y los intereses de esta operación de la cuenta del Ministerio de Hacienda en el Banco Central de Costa Rica.

5. Informar a la Asamblea Legislativa el presente acuerdo que autoriza la compra de las indicadas letras del tesoro.

Atentamente,

Documento suscrito mediante firma digital.

Jorge Monge Bonilla
Secretario General

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Adicionalmente, quisiera informar que de conformidad con el procedimiento especial acordado para conocer el expediente 20.580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas el día de mañana en la sesión ordinaria estaré resolviendo y comunicando la admisibilidad de las mociones de reiteración presentadas a este proyecto de ley.

Por lo cual se le indica, se les informa que a partir de la próxima semana el Plenario estará sesionando de manera extraordinaria los días lunes, martes y miércoles de las nueve horas y hasta las doce y treinta horas.

Estas sesiones se mantendrán hasta la votación final en primer debate del proyecto de ley.

Se les ruega a los diputados y a las diputadas tomar las previsiones del caso para las sesiones extraordinarias, que repito, serían los días lunes, martes y miércoles de nueve de la mañana a doce y treinta.

Y mañana se estaría resolviendo y comunicando la admisibilidad de las mociones de reiteración presentadas a este proyecto de ley.

Adicionalmente, cinco minutos después de finalizada esta sesión sesionará la Comisión con Potestad Legislativa Plena Tercera y se instalarán tres comisiones, la Comisión Especial Regional Brunca, que está conformada por Wagner Alberto Jiménez Zúñiga, Melvin Ángel Núñez Piña, Mario Castillo Méndez, María Vita Monge Granados, Dragos Dolanescu Valenciano.

Además la Comisión Especial de Desarrollo de la Infraestructura del País, con la diputada Valladares Rosado, Paola; Chacón Monge, Luis Fernando; Gourzong Cerdas, David; Chan Mora, Carmen; Azofeifa Trejos, Marulin; Carranza Cascante, Luis Ramón; Monge Granados, María Vita; Dolanescu Valenciano, Dragos; Muñoz Céspedes, Wálter.

Y también la Comisión Especial de OCDE, conformada también por Delgado Orozco, Ana Lucía; Hernández Sánchez, Silvia; Benavides Jiménez, Carlos Ricardo; Acuña Cabrera, Ivonne; Prendas Rodríguez, Jonathan; Hidalgo Herrera, Carolina; Masís Castro, Erwen; Vargas Víquez, Otto Roberto, y Rodríguez Steller, Erick. Esto sería finalizada la sesión de hoy.

Corrijo entonces que de parte de la fracción del Partido Acción Ciudadana, la Comisión Brunca es la diputada Pérez Pérez, Nielsen.

Diputado Masís Castro, por el orden hasta por dos minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, señora presidente, por el orden.

Es para que efectos de que no quede en el aire algunas inconsistencias del diputado José María Villalta.

La fracción del Partido Unidad Social Cristiana dirigió hace una semana una nota, una carta, a todos los sindicatos de este país. En esa carta les indicamos y les

solicitamos que especificaran qué puntos del Plan de Fortalecimiento no estaban de acuerdo.

Esa carta es indispensable para sentarse a dialogar, porque no que concebimos de que no se esté de acuerdo con todo el Plan de Fortalecimiento. Y yo creería, además, y lo puedo decir que hay punto particular, que es la parte de empleo público.

Pero lo que don José María nos indicó que no queríamos recibir, y yo en particular que no quería recibir a los compañeros de los sindicatos, es falso. Necesitamos saber de qué vamos a hablar para poder sentarnos a conversar.

Sí quiero hacer una aclaración, una aclaración en el punto del trece por ciento del plan de Gobierno de José María. Él sí defiende la canasta básica y servicios de educación, por lo demás habrá mucho tiempo para poder seguir hablando y el tiempo dará la razón a unos o a otros.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Nada más para aclarar, el día de mañana se sesiona de manera ordinaria, es decir, a las dos y cuarenta y cinco inicia la convocatoria y hay quince minutos de gracia. No hay sesión extraordinaria en la mañana. Las sesiones extraordinarias inician a partir del día lunes.

Finalizada la lectura de la resolución de admisibilidad, el 208 plantea la discusión de las mociones. Esto para que las distintas fracciones tomen las precauciones y la preparación del caso.

Las sesiones extraordinarias son de nueve de la mañana a doce mediodía, de nueve con quince de gracia a las nueve y quince. Claramente si se logran treinta y ocho diputadas y diputados, antes se inicia la sesión.

Hasta por cuarenta segundos.

Diputada María José Herrera Corrales:

Gracias, señora presidenta.

Simplemente aprovechar los últimos segundos de esta sesión para felicitar a todos los sancarleños en el cantonato. Hoy estamos celebrando ciento siete años de ser un cantón, el cantón más productivo de este país, y realmente me siento bastante orgullosa de ser sancarleña y quería compartirlo con todos ustedes.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

(Con autorización de la presidenta del Directorio legislativo se incluye al acta el oficio N.° AL-DSDI-CORRES-99-18 del Departamento Secretaría del Directorio, (Ver anexo 1).

Al ser las diecisiete, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-99-18
Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio 26 de setiembre del 2018

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias
1	Oficio LM-IC-D-0673-18, del 20 de setiembre de 2018, suscrito por Alejandro Navas Carro, Director de Lanamme UCR, quien remite el informe “PRÁCTICAS CONSTRUCTIVAS EN OBRAS DE CONSERVACIÓN VIAL DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA, LICITACIÓN PÚBLICA 2014LN-000018-0V00”, identificado como LM-PI-AT-88-18.	Comisión de Ingreso y Gasto
2	Documento del 24 de setiembre de 2018, suscrito por el señor Alejandro Núñez González, quien expone sendas acusaciones contra el ex presidente Luis Guillermo Solís Rivera y el presidente Carlos Alvarado Quesada, así como un recurso de amparo contra el proyecto de ley 20.580.	Secretaría del Directorio
3	Correo electrónico del 25 de setiembre de 2018, suscrito por Silvia Navarro Romanini, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, quien remite respuesta al oficio N° AL-DSDI-OFI-0198-2018, de 22 de enero del 2018, el cual comunica la aprobación del INFORME FINAL DE LOS CASOS DE SINOCEM Y COOPELESCA SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS GESTIONADAS Y OTORGADAS POR EL BANCO DE COSTA RICA, EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y OTRAS ENTIDADES BANCARIAS DEL ESTADO (COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CUESTIONAMIENTOS REVELADOS RECIENTEMENTE POR LA PRENSA Y EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS GESTIONADAS Y OTORGADAS POR EL BANCO DE COSTA RICA, EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y OTRAS ENTIDADES BANCARIAS DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS, SUS CUERPOS GERENCIALES, Y	Departamento de Archivo

	CUALQUIER OTRA PERSONA QUE PARTICIPARA EN LA TRAMITACIÓN DE DICHOS CRÉDITOS; ASÍ COMO LA EVENTUAL INFLUENCIA POLITICA DE AUTORIDADES DE GOBIERNO U OTROS, PARA FAVORECER A CIERTOS ACTORES CON CRÉDITOS, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.461), que se tramitó bajo el Expediente Legislativo N.° 20.655. El acuerdo de la Corte Plena se transcribe textualmente: ***"1)*** *Acoger el informe de la Dirección Jurídica remitido mediante oficio Nº DJ-AJ-1795-2018, y de conformidad con el contenido del mismo y las observaciones indicadas por la magistrada Rojas en la presente sesión, se dispone en consecuencia:* ***a)*** *Remitir a la Fiscalía General de la República el "INFORME FINAL DE LOS CASOS DE SINOCEM Y COOPELESCA SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS GESTIONADAS Y OTORGADAS POR EL BANCO DE COSTA RICA, EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y OTRAS ENTIDADES BANCARIAS DEL ESTADO (COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CUESTIONAMIENTOS REVELADOS RECIENTEMENTE POR LA PRENSA Y EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS GESTIONADAS Y OTORGADAS POR EL BANCO DE COSTA RICA, EL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL Y OTRAS ENTIDADES BANCARIAS DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS, SUS CUERPOS GERENCIALES, Y CUALQUIER OTRA PERSONA QUE PARTICIPARA EN LA TRAMITACIÓN DE DICHOS CRÉDITOS; ASÍ COMO LA EVENTUAL INFLUENCIA POLITICA DE AUTORIDADES DE GOBIERNO U OTROS, PARA FAVORECER A CIERTOS ACTORES CON CRÉDITOS, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.461), que se tramitó bajo el Expediente Legislativo N.° 20.655", para que dentro de las potestades legales que le confiere el ordenamiento jurídico, proceda a valorar y tomar en consideración las recomendaciones que se realizan y que fueron acogidas en la Sesión Ordinaria N.° 122, celebrada el 18 de enero del año en curso del Plenario Legislativo, de estimarse pertinentes para efecto del ejercicio de sus competencias.* ***2)*** *Hacer de conocimiento de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, que de conformidad con los elementos de convicción evacuados y los razonamientos empleados en las diferentes deliberaciones realizadas por esta Corte, conforme a las respectivas votaciones realizadas, el resultado de los siguientes Procedimientos Administrativos:* ***a) En expediente administrativo disciplinario*** *DCP-01-2017, conocido en sesión Nº 7-18 celebrada el 22 de febrero de 2018, artículo IV, en el cual por mayoría, se declaró como responsable disciplinariamente al exmagistrado Celso Gamboa Sánchez, por haber incurrido en faltas gravísimas*	

	en el ejercicio del cargo y se remitió esa resolución a la Asamblea Legislativa recomendando la revocatoria de su nombramiento. ***b) En expediente administrativo disciplinario*** *DCP-2-2017, conocido en sesión Nº 28-18 del 25 de junio del año en curso, artículo IV, por mayoría y en lo que interesa, se desestimó la causa disciplinaria interpuesta contra el ex magistrado Gamboa y se ordenó su archivo.* ***c)*** *En la Nº 25-18 celebrada el 4 de junio del presente año, artículo XX, se conoció el procedimiento DCP-03-17 y por mayoría calificada en lo que interesa, se declaró al señor Celso Gamboa Sánchez autor responsable de una falta grave en perjuicio de la imagen del Poder Judicial, falta por la que se le impuso el equivalente a dos meses de suspensión, sanción que no se aplicó en razón de que no existir relación de servicio actual con el denunciado y que está pendiente de conocer una reconsideración.* ***d)*** *En sesión Nº 33-18 del 16 de julio de 2018, artículo III, se conoció el DCP-05-17 y se dispuso por mayoría y en lo que interesa, determinar la existencia de una falta grave cometida por parte de los Magistrados Carlos Chinchilla Sandí, Celso Gamboa Sánchez, Jesús Ramírez Quirós, Doris Arias Madrigal y María Elena Gómez Cortés y aplicarles una suspensión por el término de dos meses sin goce de salario. En el caso del ex magistrado Gamboa Sánchez, por haber sido revocado su nombramiento por parte de la Asamblea Legislativa y del Magistrado Carlos Chinchilla Sandí, por haberse acogido a su jubilación, dicha sanción devino en ineficaz, únicamente en lo que respecta a la ejecución de la suspensión resuelta, y una vez que quedó firme ese acuerdo, se anotó la sanción en el expediente personal según los cánones 195 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y finalmente se excluyó a la magistrada suplente María Elena Gómez Cortés de la lista de Magistrados Suplentes por el término de eficacia de la sanción impuesta en esa resolución.* ***e)*** *En lo que respecta a los procedimientos Nº s DCP-04-17 y DCP-06-17 el Órgano Director del Procedimiento mantiene los mismos en curso, estando aún pendiente la emisión de una recomendación final.****”***	

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

Edel Reales Noboa
Director a.í.